



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 705-16

20 DIC 2016

Salta,
Expediente N° 12.437/15

VISTO la renuncia definitiva presentada por la Bioq. Sara María de la VEGA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de esta Facultad, a partir del 01 de Diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el fundamento de la misma, es con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria otorgado por la ANSES.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 301/16, aconseja: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Bioq. Sara María DE LA VEGA, a partir del 01 de Diciembre del corriente año en el cargo antes mencionado. Agradecer a la Bioq. Sara María DE LA VEGA, los valiosos servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/16 del 06 de Diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la **Bioq. Sara María DE LA VEGA**, D.N.I. N° 6.048.952, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Diciembre de 2.016, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Bioq. Sara María DE LA VEGA, los servicios prestados y los valiosos aportes realizados a la Facultad de Ciencias de la Salud, durante su trayectoria docente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 705-16

Salta, 20 DIC 2016
Expediente N° 12.437/15

Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSE



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSE